



15 ABR. 2019  
**RECIBIDO**  
HORA: 13:30 FIRMA:

No. de Auditoría: 03/2019  
No. de Oficio: OIC.-09-175-079/2019  
Asunto: Solicitud de información Auditoría: 03/2019

**M.A.P. Pedro Howland Barriga**

Gerente de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
Carretera a la Barra Norte Km. 6.5.  
Col. Ejido la Calzada, 92800 Tuxpan, Ver.  
P R E S E N T E.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.  
DIRECCIÓN GENERAL  
16 ABR 2019  
**RECIBIDO**  
Hora: 04:51h Firma:

Tuxpan, Ver., a 05 de abril de 2019.

Con relación a la auditoría practicada a la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento de Contabilidad y Presupuesto bajo el amparo de la orden No. 03/2019 de fecha 05 de febrero de 2019, registrada con el número de Oficio OIC-09-175-077/2019 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y 37 fracciones XII y XXIV, 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2017; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Las funciones conferidas al Titular del Órgano Interno de Control en el Manual de Organización de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V. y 62 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, solicito gire sus apreciables instrucciones a fin de que mediante oficio firmado por los servidores públicos autorizados, se sirva proporcionar dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente oficio copia certificada de la siguiente documentación, misma que deberá de corresponder al periodo comprendido de **Enero - Marzo 2019:**

- Documento de autorización del Presupuesto anual 2019 de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.
- Catálogo de cuentas aprobadas para la Entidad.
- Reportes de presupuesto desglosados por mes:
  - En lo relativo al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado.
- Registros de operaciones presupuestarias y contables así como su respaldo correspondiente. (Pólizas de Ingresos y Egresos)
- Reportes validados del sistema de cuentas por cobrar y del pago de la contraprestación mensual al gobierno federal.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN  
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

- Información tributaria de la Entidad. Cálculo de compromisos fiscales, entero de impuestos correspondientes, declaraciones informativa y contabilidad electrónica, en su caso.
- Reportes de envío al Sistema Integral de Información SII@Web.
- Atención, en su caso, a solicitudes de información que le haya turnado la Unidad de Transparencia.
- Asistencia a cursos de capacitación o programa de capacitación 2019, en su caso.

No se omite señalar que en caso de existir reportes u otro documento con contenido extenso no se fotocopie e indique en su oficio de respuesta que dicha información se encuentra a disposición de este Órgano Interno de Control para su verificación en el área correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO.  
TITULAR Y RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA.

YAMM

**C.c.p.- Ing. Marcial Guzmán Díaz.-** Director General de la API-Tuxpan, S.A. de C.V.- Edificio.- Para su conocimiento.